

3477

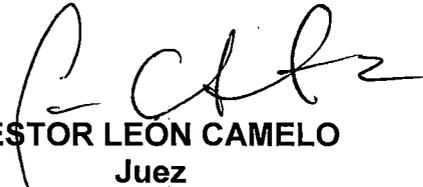
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 07 JUL 2023

Proceso N° 2017-00469.

Archívense las diligencias. Lo anterior como consecuencia de la terminación del proceso derivada de la prosperidad de excepciones previas declaradas en auto fechado el 26 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE,

  
NÉSTOR LEÓN CAMELO  
Juez

FG.



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado  
No. 041 Fecha 10 JUL 2023

El Secretario(a), 